

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN

ROL CAM 6115-2024

Juicio arbitral ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., en causa Rol CAM Santiago N°A-6.115-2024, caratulado “DSAC Chile SpA con Comercial e Inversiones E.A SpA”, seguido ante el Juez Árbitro don Enrique Urrutia Pérez. Mediante resolución dictada con fecha 15 de julio de 2024 se proveyó un escrito presentado por la parte demandante DSAC Chile SpA el 11 de julio de 2024, en el siguiente sentido: A lo principal, téngase presente; Al primer otrosí, estese a lo que se resolverá; Al segundo otrosí, por acompañados los documentos singularizados, con citación. Además, en la misma resolución antes mencionada y en virtud de lo informado por DSAC Chile SpA, el Sr. Juez Árbitro procedió de oficio a modificar lo dispuesto en la letra b) del numeral 8 de las Bases de Procedimiento, reemplazándose su texto actual por el siguiente: “b) En caso de rebeldía de alguna de las partes o en caso de que alguna de las partes quede sin representación judicial, todas las resoluciones se notificarán por avisos, publicando un aviso en un diario electrónico, quedando registro de esto en el expediente electrónico. Tratándose de las resoluciones de traslado de la demanda, la resolución que cita a las partes a audiencia de conciliación, la resolución que recibe la causa a prueba y la sentencia definitiva, se deberán publicar tres avisos en un diario electrónico, quedando registro de esto en el expediente electrónico y entendiéndose notificada la respectiva resolución una vez practicada la última publicación”. Se ordenó notificar la presente resolución a la parte demandada -Comercial e Inversiones E.A. SpA- mediante la publicación de un aviso en un diario electrónico, conforme a lo dispuesto en la letra b) del numeral 8 de las Bases de Procedimiento.

**XIMENA VIAL VALDIVIESO
DIRECTORA JURÍDICA
CAM SANTIAGO**

AvisosLegales
EL LIBERO